

1 REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PAT DEL CC 2023
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
34.1 Vincular a medios de comunicación con la agenda anticorrupción del SEABCS, así como con temas de atención prioritaria del CPC con el fin de generar una masa crítica respecto a la importancia de la anticorrupción para el desarrollo sostenible.	34.1.2 Generación de mecanismos de vinculación con las instancias responsables de la comunicación social en el estado y los municipios para promover espacios permanentes de difusión de la agenda del SEABCS.	Firma de convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.	09/08/2023	Presencial	<p>Mi participación y la del Comité de Participación Ciudadana, en este evento denominado "Firma de convenio de colaboración con el Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur", fue en principio, realizar el debido acompañamiento a la SESEABCS, en esta actividad del PTA del Comité Coordinador 2023-2024.</p> <p>Con la firma de este convenio en el que se establecen las bases generales de coordinación y colaboración para realizar acciones que incidán en el ámbito del combate a la corrupción tendremos como integrantes del CPC, la oportunidad de trabajar de manera conjunta en diversas acciones y programas que promuevan la transparencia la integridad, la vinculación con la sociedad y lo más importa también que a la fecha nos sea logrado como quisieramos, que la sociedad civil conozca de verdad el sistema estatal anticorrupción, conozca las funciones de cada órgano colegiado que lo conforma y empiece a confiar en sus instituciones.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>En apego a la línea de acción aquí referida del Programa de Trabajo del Comité Coordinador del SEABCS 2023-2024, y como resultado de la actividad que da respuesta a la línea de acción aquí referida, se generó este mecanismo de vinculación con una de las instancias responsables de la comunicación en el estado, con el objeto de promover espacios permanentes de difusión de la agenda del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Se firmó el Convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS y Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur (IERT).</p>	

E

Estrategia	Línea de Acción	Acción Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de la participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Estrategia 1.1. Establecer las bases de instrumentos jurídicos de coordinación para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, y sancionen faltas administrativas graves y no graves.</p>	<p>1.1.2 Emisión, y aprobación y seguimiento de las bases de funcionamiento, y puesta en operación de la Plataforma Digital Estatal, así como para todos y cada uno de sus Sistema en base a la PDN.</p>	<p>Desarrollo de las Mesas de trabajo denominada: “CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS 1, 2, Y 3 DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL”</p>	<p>16/08/2023</p>	<p>Presencial</p>	<p>En lo personal y como integrante del CPC e integrante del Sistema Estatal Anticorrupción di el correspondiente acompañamiento en esta actividad que corresponde SESEABCS (Unidad de Servicios Tecnológicos y PDE).</p> <p>La PDE, es una fuente de inteligencia para construir integridad y combatir la corrupción, que creará valor para el gobierno y la sociedad, a partir de la información de los Sistemas que la componen, es un medio para la concentración y consulta de datos en la materia anticorrupción, que busca eliminar barreras y romper silos de información para que los datos sean comparables, accesibles, utilizables y estén dispuestos en un solo lugar para su consulta inmediata.</p> <p>La PDE, busca ser una herramienta tecnológica especialmente para que las autoridades encargadas de prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como las que tienen a su cargo la fiscalización y control de los recursos públicos, accedan a la información necesaria, en forma expedita y oportuna para el ejercicio de sus atribuciones</p>	<p>Con esta actividad se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <p>Acuerdos por los que se determinaron los siguientes puntos:</p> <p>Se definieron los criterios para la implementación de los sistemas de la Plataforma Digital Estatal en los entes públicos de Baja California Sur.</p>	



2

REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DEL CPC 2023
Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Elaborar su Programa Anual de Trabajo.	Art.- 21 fracción I, de la LSAEBCS.	6ª. Sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. -Bienvenida, lista de asistencia y declaratoria de quorum legal. -Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -Lectura, discusión y en su caso aprobación de la minuta de la sesión ordinaria anterior de fecha 29 de junio del 2023; - Publicación y difusión en redes sociales y medios de comunicación del Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana 2023-2024. -Asuntos generales	31/07/2023	Via zoom	En esta sesión, como en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias me corresponde fungir como secretaria de actas, en apego a los Lineamientos de los Comités de Participación Ciudadana del SNA. El tema principal en esta sesión fue determinar que integrante del CPC será responsable de la publicación y difusión en redes sociales y medios de comunicación del Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana 2023-2024. En lo personal con mucha satisfacción puedo comentar que, me correspondió participar muy activamente en la elaboración de los dos cuadros de actividades que componen el PTA del CPC 2023-2024, definiendo líneas de acción, actividades específicas, el fundamento jurídico de cada actividad, así como el desglose de las tareas a realizar para cumplir el fin establecido, además se estableció el resultado que debemos tener con la realización de cada actividad, así como designar responsable de ejecución, y fechas de inicio y término de la actividad.	Con esta actividad se obtuvo lo siguiente: Se acordó que el responsable de la publicación y difusión en redes sociales y medios de comunicación del Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Ciudadana 2023-2024, será el Dr. Sergio Villarreal Nogales, por su experiencia y contacto con medios de comunicación.	





Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Impulso a la creación de nuevos espacios de participación formados con el objeto de fortalecer las funciones del Comité de Participación Ciudadana como representante de la ciudadanía (hacer presencia, monitorear, evaluar, así como mantener informada a la ciudadanía de las acciones en materia de combate a la corrupción, etc..)</p>	<p>Artículo 16 y 21 fr. VII y X de la LSAEBCS</p>	<p> Sesión de Participación Ciudadana del SEABCS, con el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Baja California Sur, Lic. Lenín Emiliano Ortiz Amao.</p> <p>Se identificarán necesidades normativas en materia penal, los cuales una vez que sean propuestos y aprobados como iniciativas de ley, significaría un éxito y la posibilidad de tener procesos penales reales y efectivos en contra del servidor público que haya cometido un abuso o delito por hecho de corrupción en afectación a la ciudadanía en general.</p>	<p>01/08/2023</p>	<p>Presencial</p>	<p>Esta sesión de trabajo realizada con el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del estado, Lic. Lenín Emiliano Ortiz Amao, se han sentido las bases para el inicio de los trabajos de elaboración de 2 proyectos de iniciativas de ley en materia penal que serán promovidas ante el Congreso del Estado de BCS por el Comité de Participación Ciudadana de BCS.</p> <p>En lo personal y derivado de esta sesión me corresponderá realizar trabajo de escritorio, con el objeto de darle forma o elaborar los proyectos de iniciativas de ley propuestas que serán llevadas ante el poder legislativo de BCS.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Acuerdo:</p> <p>Abrir un chat en el cual se integren tanto los miembros del CPCBCS y el Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de BCS, en el que se coordinaran los trabajos para la elaboración proyectos de iniciativas de ley desde la sociedad civil, en materia de combate a la corrupción.</p> <p>De estos trabajos se deriva una coordinación y coadyuvancia del CPC con las instituciones relacionadas con el Combate a la Corrupción, con el objeto de lograr una participación activa del CPC (espacios de participación);</p>	



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo del CPC a través de su participación en la Comisión Ejecutiva</p>	<p>Art.- 32 de la LSEABCS y Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.</p>	<p>Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS. Tema abordado en la sesión: Realización del Foro Regional arriba el norte abajo la corrupción, en coordinación con Como Vamos La Paz y la participación de los Sistemas Estatales y OSCs de la región que integran el colectivo regional del noroeste.</p>	<p>03/08/2023</p>	<p>Via zoom</p>	<p>En esta sesión apenas estamos en la etapa de organización y logística de la actividad denominada: <i>Foro Regional arriba el norte abajo la corrupción, en coordinación con Como Vamos La Paz AC y la participación de los Sistemas Estatales y OSCs de la región que integran el colectivo regional del noroeste.</i></p> <p>Esta actividad es una de varias que atenderá la estrategia número 37.2 (Sensibilizar y capacitar a los sistemas nacional y estatales anticorrupción, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia para la formulación, desarrollo e implementación de proyectos en materia de combate a la corrupción), del programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2023-2024, y es una actividad que lidera el Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Se obtuvieron los primeros proyectos de documentos importantes para la realización del evento como los son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posibles lugares de realización del evento;. -Lista de invitados;. -Insumos necesarios (recursos financieros, materiales y humanos);. -Anteproyecto de Programa de actividades del Foro;. -Asignación de tareas y responsabilidades para cada uno de los integrantes del SEABCS para la realización del Foro. <p>El objetivo principal entre toro de estas actividades es la promoción de la interlocución entre los sistemas nacionales y estatales anticorrupción para el intercambio de buenas prácticas en materia de formulación y desarrollo de proyectos en materia de combate a la corrupción.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>Artículo 21 fracción X, de la LSAEBCS; y Numerales 17 al 21 de los Lineamientos de la Red de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.</p>	<p>Evento oficial de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos de la Red Nacional de CPC, por el que se realizó la: Presentación oficial de la Metodología para determinar el Indicador de Riesgo de Corrupción en los Entes Públicos. En este evento asistieron personal de las SE a nivel nacional, así como servidores públicos de las Secretarías de Finanzas, Congresos de los estados, y demás interesados en esta valiosa herramienta que promueve el combate a la corrupción.</p>	<p>03/08/2023</p>	<p>Via zoom</p>	<p>En lo personal pertenezco a la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, del Sistema Nacional Anticorrupción, que es una de las 10 comisiones generadas dentro del SNA para generar insumos para el trabajo de los CPC (contamos con lineamientos para regular nuestra actuación en el Sistema Nacional Anticorrupción). En esta ocasión, como parte del grupo de trabajo del ATA, y como resultado arduo de 9 meses, estamos presentando de manera oficial, un producto extraordinario como lo es, la Metodología para determinar el Indicador de Riesgo de Corrupción en los Entes Públicos. Cabe mencionar, que esta guía, puede responder como actividad a alguna prioridad de la Política Estatal Anticorrupción, para ser ejecutada.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente: La presentación oficial de la Metodología para determinar el Indicador de Riesgo de Corrupción en los Entes Públicos, como herramienta de monitoreo, tiene la finalidad de facilitar la identificación de riesgos de corrupción en el sector público. Tiene entre sus objetivos específicos: Disminución de los riesgos de corrupción: Al reducir los riesgos de corrupción en las áreas de intervención mediante herramientas metodológicamente robustas e imparciales. Confianza ciudadana: Al incrementar la confianza de la sociedad en las instituciones públicas por medio de la participación ciudadana. Rendición de cuentas: Al vigilar la actividad gubernamental con el apoyo de la sociedad civil. Es importante mencionar, que los estados interesados en implementar esta Metodología, lo pueden hacer con toda libertad al tratarse de insumos generados para los CPC, en I seno de las Comisiones de la Red Nacional.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Especifica	Fecha	Modalidad (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo del CPC a través de su participación en la Comisión Ejecutiva	Art. 32 de la LSEABCS y Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.	Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS. Tema abordado en la sesión: Derivado de que se ha definido la estructura del Índice que contendrá la las Bases de Coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, sancionen, determinen y sancionen administrativas graves y no graves, en esta sesión se presentó cada una de las aportaciones de los integrantes del CPC para la integración del borrador del que se partirá para la elaboración de las misas.	04/08/2023	Via zoom	<p>En esta sesión expuse mi propuesta para la integración de las Bases de Coordinación, las cuales pudiera ser conformadas por grupos de trabajo y lo propuse de la siguiente manera:</p> <p>Objetivo del Comité Rector: El Comité Rector es el órgano supremo del SC. Encargado de la vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción. Coordina las actividades de manera conjunta o paralela, y a los otros Grupos de Trabajo que integran el SC.</p> <p>Para cumplir con sus objetivos, el Sistema de Coordinación contará en su estructura con un Comité Rector y Cuatro Grupos de Trabajo. Comité Rector:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo sobre Normatividad y Jurídico Consultivo. • Grupo de Trabajo sobre Control Interno • Grupo de Trabajo sobre Contabilidad Gubernamental • Grupo de Trabajo sobre Participación Social en la Vigilancia del Gasto Público <p>Además de lo anterior, propuse el objetivo de cada grupo de trabajo, su forma de integración y la periodicidad con la que había de reunirse, entre otros apartados.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>La recopilación de las aportaciones de los integrantes de la CE, para la elaboración de las Bases de Coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, sancionen, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves, las cuales serán parte una primera etapa de propuestas, en el entendido que en las siguientes sesiones de trabajo se continuará con la definición del documento hasta integrar el proyecto final, tal y como lo establece el Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2023-2024.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Dar seguimiento al Sistema estatal	Artículo 21, fracción XVII de la LSAEBCS.	<p>Curso "Introducción a la Fiscalización y rendición de cuentas en el marco del Sistema Anticorrupción", definido como seguimiento al diagnóstico realizado por la SESEABCS a los Órganos Internos de Control e instituciones encargadas de prevenir, detectar y combatir la corrupción.</p> <p>Impartido por Colegio Compuer a servidores públicos e integrantes del SESEABCS. Y comprende los siguientes temas:</p> <p>Curso Introducción a la Fiscalización y Rendición de Cuentas en el Marco del Sistema Anticorrupción</p> <p>Taller Fase de Investigación</p> <p>Taller Fase de Substanciación del Procedimiento Disciplinario</p> <p>Taller Denuncias Provenientes de Auditorías y Fiscalización</p> <p>Taller Medios de Impugnación</p>	04/08/2023	Via zoom	<p>En lo personal tengo la responsabilidad de tomar las clases, cada viernes y sábado de manera semanal, ya que esta interacción con grupos y la academia implican un contacto o la apertura de canales de comunicación con actores sociales relevantes y sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil (representado por el CPCBCS), en el tema de la fiscalización y rendición de cuentas en el combate a la corrupción.</p> <p>Es importante, que en base al objetivo del CPC, que es coadyuvar y encauzar en el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador se cuente con los conocimientos generales relacionados con las materias del Sistema Estatal, es así, con estas herramientas o conocimientos, como podremos dar seguimiento al sistema y ser una verdadera instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas (art. 15 de la LSAEBCS).</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>07/07/2023:</p> <p>Tema impartido: Taller de análisis de conductas tipificadas como delitos.</p> <p>Docente: Dr. Hugo Moisés Valdez Borroel, autor del libro "Derecho Penal Mexicano".</p> <p>Se cumple el objetivo:</p> <p>Fortalecer la función de rendición de cuentas, el control, fiscalización y evaluación en el sector gubernamental, con la finalidad de mejorar el nivel profesional de los recursos humanos dedicados a esta función, promoviendo instrumentos y mecanismos que permitan el logro de una mayor eficacia, eficiencia y productividad en el desarrollo de la auditoría en el sector público.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Celebrar sesiones extraordinarias y reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>Art.- 20 de la LSAEBCS</p>	<p> Sesión de trabajo Comité de Participación Ciudadana. Revisión y seguimiento a las actividades del Programa de Trabajo Anual CPC 2023-2024.</p> <p>La Mtra. Elide Salvatierra, dio lectura y manifestó el avance al día de hoy de cada una de las actividades del CPC, siendo las actividades las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jornadas itinerantes; Mapeo de entes públicos que manejan Mecanismos de Participación Ciudadana, y elaboración de cuestionario para evaluación de su efectividad; -Líneas de acción relativas a la Red Ciudadana Anticorrupción; -Convocatoria para la realización del concurso con motivo del día Internacional del Combate a la Corrupción; -Evento con la SEP para la entrega de la Caja de Herramientas Educativas y elaboración del calendario para la capacitación a docentes; -Convocatoria para la elección de nuevo Secretario Técnico de la SESEABCS; 	<p>07/08/2023</p>	<p>Via zoom</p>	<p>Tuve la gran oportunidad de dirigir esta sesión de trabajo, ya que realicé un análisis exhaustivo de cada una de las actividades establecidas en el PTA del Comité Coordinador, en su Eje 4 que corresponde su desarrollo al CPC.</p> <p>Me interesa muchísimo que realmente se inicie con los trabajos para iniciar y llevar a cabo las actividades de la cuales tenemos responsabilidad como CPC, por ello he ido adelantando en la medida de mis posibilidades, buscando que los compromisos sean cumplidos en tiempo y forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Realice un cuadro resumen de las actividades y mi propuesta para su realización, así como insumos requeridos; -Se está dando especial atención al tema de las Jornadas itinerantes por tratarse de eventos con gran complejidad de organización y que se deben llevar en municipios foráneos; -Realicé adecuaciones a la Convocatoria para la realización del concurso con motivo del día Internacional del Combate a la Corrupción; -Se solicitó video de presentación e la Caja de Herramientas Educativas a la Comisión de Educación de la Red Nacional de CPC, para apoyarnos en el en nuestro evento de entrega a la SEP; -Sigo trabajando con el tema de la elaboración del cuestionario para la realización del Mapeo de entes públicos que manejan MPC para evaluar su efectividad. 	<p>Con esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Se acordó, elaborar un documento de seguimiento y avances de actividades, así como propuesta de cambios o adecuación de fechas de actividades del PTA del Comité Coordinador Eje 4, en caso de ser necesario, documento que elaborará la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez para revisarlo y comentarlo con el Lic. Victor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad Jurídica de la SESEABCS, ya que las propuestas de fecha de las actividades se deberán cruzar con el calendario de las demás actividades que conforman el PTA.</p>	



Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Dar seguimiento al Sistema Estatal	Artículo 21, fracción XVII de la LSAEBCS.	<p>3ª. Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador/Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.</p> <p>En esta sesión se presentó como único punto a aprobación:</p> <p>-Lectura, discusión y en su caso aprobación del sentido de los votos que emitirá la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, en la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción</p> <p>Nacional Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los "Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción".</p> <p>-Asuntos generales; -Clausura.</p>	08/08/2023	Via zoom	<p>En esta actividad, hacemos presencia los integrantes del CPC, como invitados con voz, ya que de alguna manera estamos involucrados, al trabajar en actividades coadyuvando con el Comité Coordinador.</p> <p>Además de lo anterior, tanto el Comité Coordinador como el Comité de Participación Ciudadana, por mandato de Ley formamos parte del gran Sistema Nacional Anticorrupción y en estas Asambleas Nacionales se toman decisiones y se votan acuerdos siempre en beneficio del Sistema en general y acorde a los objetivos planteados en los temas de la agenda nacional anticorrupción.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Se acordó:</p> <p>- Aprobar que la Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, en su carácter de Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, emita el voto correspondiente en la "Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los "Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción".</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo del CPC a través de su participación en la Comisión Ejecutiva	Art.- 32 de la LSEABCS y Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.	Sesión de trabajo del CPC en nuestro carácter de Comisión Ejecutiva, con la representante del Consejo de la Judicatura Lic. Dora Luz Salazar. Tema que se abordó: Explicación a la Lic. Dora Luz Salazar, a detalle sobre el tema de la Guía metodológica para la elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción elaborada en el seno de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del SNA.	08/08/2023	Via zoom	Pertenezco a la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, del Sistema Nacional Anticorrupción, que es una de las 10 comisiones generadas dentro del SNA para generar insumos para el trabajo de los CPC y en esta ocasión la herramienta que se generó es la Metodología para la elaboración del ATA. En esta ocasión y dado que Baja California Sur decidió implementar esta valiosa herramienta del Anexo Transversal y se encuentra integrada como línea de acción en el PTA 2023-2024, me corresponde coadyuvar con el extraordinario equipo de la Comisión Ejecutiva para dirigir en la medida de lo posible la adaptación de esta metodología al contexto del estado de Baja California Sur.	Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente: -El objetivo de esta sesión fue transmitir el conocimiento sobre esta metodología para la elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción, a la representante del Consejo de la Judicatura del H. Tribunal de Justicia del Estado de Baja California Sur. -Se mostró la estructura original del Índice trabajado por la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. -Se propone fecha para próxima sesión para el seguimiento de este tema.	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Asistencia vía remota a la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana que es la instancia al interior de la Red Nacional, que agrupa a los presidentes de los CPC y convoca a reuniones nacionales de presidentes periódicas con el propósito de discutir el abordaje propuesto por sus integrantes a temas relevantes al propósito de la Red</p>	<p>Numerales 7, 8, 9 10, 11, Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción</p>	<p>Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción. Primer día evento exclusivo de los CPC y sesión de las Comisiones que integran la Red Nacional de Asambleas segundo día Asamblea Sistema completo.</p> <p>Se llevó a cabo en la ciudad de Aguascalientes, la primera sesión extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); un espacio que reunió a las máximas autoridades de los sistemas locales y nacional anticorrupción, a titulares de entes públicos, a organizaciones de la sociedad civil, a integrantes de la academia y del sector privado.</p> <p>Todos estos reunidos con el fin de refrendar el compromiso sistémico en aspectos como el impulso a la operatividad de los sistemas estatales, el fortalecimiento los procesos de interconexión a la Plataforma Digital Nacional, así como la construcción de un plan de acción que robustezca los procesos de contrataciones y compras públicas en México.</p>	<p>10 y 11 de agosto del 2023</p>	<p>Vía zoom</p>	<p>En esta ocasión me correspondió seguir el desarrollo de la sesión por dos días, como integrante del CPC, tal y como lo establecen los Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que como resultado de estas asambleas se generan compromisos, acuerdos a los que estamos obligados a atender y dar seguimiento a nivel local y siempre en coordinación con nuestros homólogos del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>En el tema del combate a la corrupción es prioridad el esfuerzo de coordinación entre autoridades locales y federales para combatir la corrupción, aumentar la transparencia y fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Durante la sesión se rindió un informe general del estado de las designaciones públicas estatales para garantizar la operación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.</p> <p>Se informó el avance de interconexión con la Plataforma Digital Nacional de conformidad con el exhorto realizado al titular de la SESNA en diciembre pasado.</p> <p>Se abordó el tema de las designaciones pendientes en el Sistema Nacional Anticorrupción, donde señaló que actualmente se está trabajando en evaluaciones sobre la percepción y funcionamiento de la figura del Comité de Participación Ciudadana y los sistemas estatales anticorrupción.</p> <p>Se provocó la discusión de un plan de acción de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México. Sobre este punto, se indicó que se detectaron problemas como regulación deficiente del proceso, escasa planeación de las contrataciones, bajo nivel de competencia, etc. Se dispuso que, en la próxima sesión ordinaria, se presentará una ruta de integración donde se exponga un diagnóstico, donde se propongan acciones con ruta de implementación única de acuerdo con los sujetos obligados a los que se dirijan</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo del CPC a través de su participación en la Comisión Ejecutiva; y</p> <p>Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>Art- 32 de la LSEABCS y Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.</p> <p>Artículo 21 fracción X, de la LSAEBCS; y Numerales 17 al 21 de los Lineamientos de la Red de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.</p>	<p>Sesión de trabajo de la CE, sobre avances y realización de actividades del PTA del CPC y CE.</p> <p>Tema prioritario: la estructura del índice que contendrá la Metodología para la elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), de Baja California Sur y la asignación de temas a desarrollar para el proyecto de metodología para la elaboración del Anexo Transversal Anticorrupción en base a esta estructura de índice.</p> <p>-Comentarios sobre el proyecto que se está trabajando de las Bases de Coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.</p> <p>-Posible fecha para la realización de la 1ra. Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.</p>	<p>14/08/2023</p>	<p>Via zoom</p>	<p>En lo personal pertenezco a la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, del Sistema Nacional Anticorrupción, que es una de las 10 comisiones generadas dentro del SNA para generar insumos para el trabajo de los CPC y en esta ocasión la herramienta que se generó es la Metodología para la elaboración del ATA.</p> <p>En esta ocasión y dado que Baja California Sur decidió implementar esta valiosa herramienta del Anexo Transversal y se encuentra integrada como línea de acción en el PTA 2023-2024, me corresponde coadyuvar con el extraordinario equipo de la Comisión Ejecutiva para dirigir en la medida de lo posible la adaptación de esta metodología al contexto del estado de Baja California Sur.</p> <p>El desarrollo de la metodología del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur, nos permitirá contar con un Anexo que permita identificar y calcular, a través de criterios rigurosos, el recurso público destinado al combate a la anticorrupción.</p> <p>Cabe mencionar, que esta guía, responde a la prioridad 15 de la Política Estatal Anticorrupción, es decir se llevará a cabo del Comité Coordinador para presentarla y comenzar a trabajar en la implementación del ATA, en coordinación con las autoridades involucradas.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>-Se acordó que el proyecto de estructura de índice original trabajado por la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, será enviado por correo electrónico a los integrantes de la CE, para su análisis, a efecto de proponer alguna adición o modificación para el proceso de adecuación de la metodología para el estado de Baja California Sur, se darán tres días hábiles para entregar comentarios.</p> <p>-Se acordó que derivado de estos trabajos y su conclusión se realizará de nuevo otra sesión de trabajo en la que se invitará al Consejo de la Judicatura, quien es el líder de elección de esta línea de acción del PTA del Comité Coordinador 2023-2024 y a quien la CE está apoyando para el cumplimiento de la misma.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y de trabajo del CPC a través de su participación en la Comisión Ejecutiva	Art. 32 de la LSEABCS y Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.	Sesión de trabajo para la revisión y seguimiento de las actividades del PTA 2023-2024. Temas: Aun y cuando estamos en proceso de revisión de últimos detalles, prácticamente estamos listos en la CE para organizar la 1ra. Sesión ordinaria de la CE en este mes de agosto en la cual el tema principal será la aprobación de esta "Bases de Coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves". -Jornadas itinerantes en los municipios del norte del estado. -Necesidades y recurso asignado para cada una de las actividades del PTA. -Propuesta de convocatoria para el concurso del Ensayo Combate a la corrupción, que se debe difundir desde septiembre 2023.	16/08/2023	Via zoom	Esta fue una sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva, en la que abordamos la revisión del proyecto final de las Bases de Coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves, en este proyecto me correspondió desarrollar una propuesta en los apartados de principios que regirán las bases, canales de comunicación y temas prioritarios por grupo de trabajo. Lo anterior, nos dio la gran oportunidad de consensar puntos de vista y propuestas de manera general para seguir una misma línea para la elaboración de estas importantes Bases de Coordinación. Como anteriormente lo había comentado, de manera personal, participé entregando mis comentarios generales, un borrador de propuesta de integración de Bases, con sus objetivos y funcionamiento por medio de la integración de grupos de trabajo,	Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente: Se discutió sobre observaciones y puntos de vista a fin de seguir detallando el proyecto de Bases de Coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves. Se determinaron criterios a tomar en cuenta para la organización y realización de actividades pendientes del programa de Trabajo 2023-2024. Se propuso fecha para la nueva sesión de trabajo.	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Dar seguimiento al Sistema estatal	Artículo 21, fracción XVII de la LSAEBCS.	<p>Curso "Introducción a la Fiscalización y rendición de cuentas en el marco del Sistema Anticorrupción", definido como seguimiento al diagnóstico realizado por la SESEABCS a los Órganos Internos de Control e instituciones encargadas de prevenir, detectar y combatir la corrupción.</p> <p>Impartido por Colegio Comprender a servidores públicos e integrantes del SESEABCS. Y comprende los siguientes temas: Curso Introducción a la Fiscalización y Rendición de Cuentas en el Marco del Sistema Anticorrupción</p> <p>Taller Fase de Investigación</p> <p>Taller Fase de Subsanación del Procedimiento Disciplinario</p> <p>Taller Denuncias Provenientes de Auditorías y Fiscalización</p> <p>Taller Medios de Impugnación</p>	17/08/2023	Via zoom	<p>En lo personal tengo la responsabilidad de tomar las clases, cada viernes y sábado de manera semanal, ya que esta interacción con grupos y la academia implican un contacto o la apertura de canales de comunicación con actores sociales relevantes y sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil (representado por el CPCBCS), en el tema de la fiscalización y rendición de cuentas en el combate a la corrupción.</p> <p>Es importante, que en base al objetivo del CPC, que es coadyuvar y encauzar en el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador se cuenta con los conocimientos generales relacionados con las materias del Sistema Estatal, es así, con estas herramientas o conocimientos, como podremos dar seguimiento al sistema y ser una verdadera instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas (art.- 15 de la LSAEBCS).</p>	<p>Con esta actividad se obtuvo lo siguiente: 17/08/2023: Tema impartido: Recepción y acuerdo de queja y denuncia. Docente: Mtra. Francia María Villaseñor Lima, Secretaria de la Función Pública en el IMSS. Se cumple el objetivo: Fortalecer la función de rendición de cuentas, el control, fiscalización y evaluación en el sector gubernamental, con la finalidad de mejorar el nivel profesional de los recursos humanos dedicados a esta función, promoviendo instrumentos y mecanismos que permitan el logro de una mayor eficacia, eficiencia y productividad en el desarrollo de la auditoría en el sector público.</p>	

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial (especificar detalles)	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
Celebración de sesiones ordinarias y de extraordinarias y de trabajo del CPC a través de su participación en la Comisión Ejecutiva	Art. 32 de la LSEABCS y Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS.	Sesión de trabajo para la revisión del anteproyecto de "Bases de Coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves".	18/08/2023	Presencial	Esta fue una sesión de trabajo de la Comisión Ejecutiva, en la que abordamos la revisión del proyecto final de las Bases de Coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves, en este proyecto me correspondió desarrollar una propuesta en los apartados de principios que regirán las bases, canales de comunicación y temas prioritarios por grupo de trabajo.	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Se concluyó la revisión de los últimos detalles del proyecto de las Bases de Coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves; en la mesa de revisión en las oficinas de la SESEABCS; y</p> <p>Se acordó:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que se realizarían los ajustes comentados en la mesa de trabajo de este día y se enviarán por correo electrónico de nuevo para el visto bueno de los integrantes de la CE; -Una vez dado el visto bueno por parte de la CE, será enviado por correo electrónico a las contralorías, órganos internos de control y unidades de responsabilidades administrativas que participaron en la mesa de trabajo para la elaboración de estas Bases de Coordinación, a quienes se les otorgará un plazo de 5 días hábiles a efecto de contar con el proyecto aceptado para llevarlo a la 1ra. Sesión Ordinaria de la CE para su aprobación, que se pretende llevar a cabo a más tardar el último día del mes de agosto del 2023. 	
Aun y cuando estamos en proceso de revisión de últimos detalles, prácticamente estamos listos en la CE para organizar la 1ra. Sesión ordinaria de la CE en este mes de agosto e la cual el tema principal será la aprobación de esta "Bases de Coordinación bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, substancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves".							

Atribución o facultad	Marco Normativo	Actividad Específica	Fecha	Modalidad (Virtual/Presencial (especificar detalles))	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia Fotográfica.
<p>Celebrar sesiones ordinarias, reuniones de trabajo del Comité de Participación Ciudadana</p>	<p>Art. 20 de la LSAEBCS</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Se abordó y revisó un solo tema que es la Planeación, organización y realización de 5 Jornadas Anticorrupción en cada uno de los municipios del estado, en cumplimiento a la línea de acción No. 30.1.1 Desarrollo de encuentros regionales entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones de gobierno, educativas e integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, del PTA del Comité Coordinador (apartado del CPC). Esta actividad es liderada por el CPC, por ello estamos desarrollando una estructura de evento y logística que deberá guiar la realización del evento.</p> <p>Tendremos una parte de trabajo con las autoridades municipales, con la academia (preferentemente los tecnológicos o universidades), además de incluir el tema de la Red Ciudadana Anticorrupción.</p>	<p>23/08/2023</p>	<p>Via zoom</p>	<p>En esta ocasión me correspondió participar en la propuesta de manera general para la logística del evento, ya que el compañero Sergio Villarreal Nogales fue nombrado responsable de lo que se relacione con esta actividad del Programa de Trabajo del CPC 2023-2024 y él fue quien presentó la propuesta general.</p> <p>Me correspondió realizar observaciones a la propuesta presentada por el compañero Sergio Villarreal, a fin que quedara lo más definido y específico tal y como se necesita para su realización.</p> <p>Solo faltaría cruzar las fechas con la Secretaría Ejecutiva del SEABCS, ya que en general se tiene una agenda bastante nutrida de actividades derivadas del programa anual para acomodar estos eventos entre los meses de septiembre y octubre del 2023.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <p>Se concretó un borrador de propuesta de programa, necesidades de insumos y logística para el desarrollo del evento denominado:</p> <p>5 Jornadas Anticorrupción en cada uno de los municipios del estado.</p> <p>Este evento está programado para llevar a cabo en los 5 municipios del estado, sin embargo, tal vez el tiempo que resta de este año no sea suficiente para llevar a cabo los 5 eventos ya que 4 de ellos serán foráneos. En todo caso, lo que si queremos asegurar por lo menos que sean 3 y que se abarquen lo municipios del norte del estado que son los que más alejados tenemos y en ocasiones no se tiene la facilidad de estar al pendiente de las actividades del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Trataremos de transmitir los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción con organizaciones de la sociedad civil, instituciones de gobierno y educativas. b) Socialización de la PEABCS y el Programa de Implementación, con las autoridades de todos los niveles. c) Recorrido caravanas itinerantes para difundir las acciones del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS en los municipios 	


Nombre Mtra. Elide Salvatierra Ramírez
Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEA